C O P I A .

Al margen un sello que dice: Poder Ejecutivo Federal.-México.- Secretaría de Relaciones Exteriores.-ASUNTO.-Se transcribe nota sobre restricciones a extranjeros y privilegios a los nacionales.-DEPARTAMENTO CONSULAR.-MESA 4/a.-NUMERO D.-886.-Exp. 33-2.-México, -- D.F., 15 de marzo de 1921.-AL C. SECRETARIO DE GOBERNACION.-CIUDAD.- El C. Cónsul de nuestro país en Gotemburgo, Suecia, en oficio número 70 fechado el 12 del mes próximo pasado, dice lo que sigue:-----

"Nuestro país, cuya dilatada extensión territorial y maravillosa variedad de riquezas naturales necesita el concurso de la inmigración de capitales y de trabajadores hábiles, principalmente especialistas en las industrias que no han alcanzado el desarrollo y perfeccionamiento que tienen en otros países; así como también en la agricultura, en sus variadas industrias, tiene completamente abiertas -- sus puertas y su hospitalidad para todos aquellos que, ansiando mejorar las condiciones de vida, aporten con su trabajo el contingente de desarrollo del país, pero encontramos ciertas objeciones que oponen algunos gobiernos europeos para que se haga una propaganda eficaz Estas objeciones que son el resultado de las campañas de la prensa, inspiradas en un seudo nacionalismo, para conservar en el terruño la gente útil que desde generaciones lleva una existencia precaria y miserable, agobiada por las cargas del Estado y las imposiciones del - caciquismo, son del todo absurdas porque no se ha meditado debidamente en los beneficios que traen para el país del cual proceden los -- emigrantes, entre otros muchos, el fomento de las exportaciones de su patria; tal es el caso de los españoles y de otras nacionalidades en México, y aquellas objeciones llegan hasta el punto de prohibir - toda propaganda emigratoria. Esto acontece en Suecia, donde los Agentes de emigración que han venido se han encontrado con que es ilícita su ocupación, en cualquier forma, incluso la distribución de publicaciones alusivas al país que deseaban dar a conocer a fin de -- atraer la inmigración.-Aquí están cerradas las puertas para el extranjero que desee establecerse en cualquiera industria o comercio, si no es súbdito sueco, y solamente le es permitido una quinta parte del capital que se invierta en la empresa o negocio en que se interese.-Las Agencias de los grandes Bancos, compañías de seguros, navegación y otras importantes del mundo están desempeñadas por súbditos suecos.-El tabaco y los licores de todas clases están monopolizados por compañías arrendatarias, cuyos productos venden a muy altos precios que no están en relación ni con la calidad o el precio que tienen en otros mercados, pero toda competencia de fuera es ilícita y totalmente imposible.-Es oportuno mencionar las restricciones que existen en Europa para los extranjeros, a propósito de las - fantásticas reclamaciones que pretenden éstos en México, por daños - que la Nación ha sido la primera en padecer. La tributación no ha -- sido nula en nustra Patria, comparada con la de Europa que era exhorbitante antes de la guerra europea, y hoy es poca menos que confiscatoria. En nuestro país los extranjeros han tenido libre acceso a todas las profesiones y ramos de la actividad humana, incluso en los puestos públicos y administrativos, lo cual es imposible en Europa, sin ser hijo del país, por nacimiento, y suficientemente preparado para ello, a base de examen en la oposición para el ingreso, y escala cerrada para el ascenso. En España los Agentes y Representantes de las Compañías de Navegación son súbditos españoles, por no estar permitido estos cargos a los extranjeros. En nuestro país casi todos los Agentes de estas Compañías son extranjeros. En toda Europa y en los Estados Unidos del Norteamérica los servicios del Estado, de los Estados y Municipios son desempeñados solamente por los nacionales.- Nos hace falta en México, simultáneamente con la LEY DE EMPLEADOS DEL ESTADO y de los Municipios (CIVIL SERVICE, ORDINANCES AND BY-LAWS, LOIS DES CARRIERES ADMINISTRATIVES DE L' ETAT et Réglaments du Servi

ce Publique) Proteger al empleado particular contra toda concurrencia extranjera. Es doloroso para el sentimiento patrio, e injusto, que se permita a las casas extranjeras importar de sus países personal para que vaya a ocupar los puestos de los mexicanos y tener los más a sus órdenes. También es penoso entrar a un comercio o despacho donde todo el personal es extranjero.-Millares de empleados y dependientes de mostrador, (usando el término comercial) españoles, franceses, ingleses, italianos, alemanes, austriacos, suizos, también escandinavos, esperan la primera oportunidad para emigrar a la América Latina, y ante el éxodo de esta inmigración burocrática que nos amenaza, estimo que inmediatamente debería prohibirse, ínterin se legisla la protección adecuada del empleado particular, que las Compañías y demás casas extranjeras que radican en el territorio nacional lleven o den colocación en sus Oficinas a ningún extranjero, a excepción de los técnicos que no puedan encontrarse en el país, previa comprobación y permiso del Gobierno, con lo cual se acordará justicia y protección al empleado mexicano, estatuyéndose decirlo, desdeñan algunos de esos mismos extranjeros que viven de nuestra potencialidad de recursos, en las Oficinas, despachos y tiendas de México Por regla general, con honrosas excepciones, son éstos los menos dispuestos a identificarse con nuestra nacionalidad, aunque no vacilarían en aprobar la protección a nuestros empleados. Protegemos a -- nuestros compatriotas desvalidos en el extranjero, por falta de ocupación y el natural corolario es que se les proteja también en casa, contra la desocupación y las injusticias de fuera.-Claro está que - tratándose de otra inmigración que no sea la oficinesca o borocrática debemos estimularla, por ejemplo, con la excención de los derechos consulares por visa de pasaportes,establecimiento en México de una Oficina encargada de distribuir y colocar a los inmigrantes donde sean más necesarios, atención médica gratuita durante cierto -- tiempo, mejoramiento de escuelas rurales, obras de saneamiento en - los lugares donde radiquen, construcción de carreteras y caminos -- vecinales, facilidades para la construcción de casas, etc.-La semana inglesa o sea el medio día de descanso dentro de los seis de hacienda y los 15 días de vacaciones cada año, debe observarse rigurosamente, así como también que ningún empleado o trabajador sea despedido sin previo aviso de un mes, o pago de su correspondiente -- sueldo." Lo que tengo la honra de transcribir a usted para su conocimiento y efectos a que hubiere lugar.-Reitero a usted mi muy atenta consideración.-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-EL SUBSECRETARIO Aarón Saenz.-Rúbrica.

SECRETARIA
DE
RELACIONES EXTERIORES

R E S E R V A D O.

DEPARTAMENTO CONSULAR.
Mesa Segunda.

ASUNTO: Que se sirva recabar informes sobre el C. Joaquín García Jurado.

Núm. B. 08180.

Al C.
Secretario de Gobernación.
P r e s e n t e .

He de merecer a usted se sirva por conducto del C. Gobernador en Quintana Roo, obtener los mejores informes respecto de la actuación política del C. Joaquín García Jurado, Cónsul de nuestro país en Belize, H.B.,- y cuyos informes son muy necesarios a esta - Secretaría.

Me es grato reiterar a usted las seguridades de mi muy atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO.-NO REELECCION.
México,D.F.,13 de agosto de 1921.

Por orden del Sr. Secretario,
EL SUBSECRETARIO,

JDF-amr.

FAPECFT

Ya se piden los informes
y oportunamente se comunicará

Pedirse a Q. Roo

FAPECFT

Ya se recaban
informes sobre el C. Joaquín -
García Jurado.

SECRETARIA
PARTICULAR
NUMERO 313

Al C. Secretario de Relaciones Exteriores.
Presente.

En respuesta al atento oficio de usted número 8180, de fecha 13 del corriente, girado por el Departamento Consular, Mesa Segunda, tengo el gusto de manifestar a usted que ya se piden los informes que solicita relativos al C. Joaquín García Jurado, y que oportunamente se le comunicarán.

Me es grato reiterar a usted las seguridades de mi muy atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
México, D.F., 24 de agosto de 1921.

EL GENERAL SECRETARIO.

SG.AM.

FAPECFT

Solicitando
informes acerca del C. Joaquín
García Jurado.

SECRETARIA
PARTICULAR
NUMERO 314

Al C. Mayor Librado Abitia.
Gobernador del Territorio de Quintana Roo.
Payo Obispo, Qro.

He de estimar a usted se sirva proporcionar a esta Secretaría, a la mayor brevedad posible,- informes respecto de la actuación política del C. JOAQUIN GARCIA JURADO, Cónsul de nuestro País en Belize, H. B.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
México, D.F. 24 de agosto de 1921

EL GENERAL SECRETARIO.

SG.AM.

FAPECFT

Secc. de Gobernación Exp. 26. Of. Núm. 1677

ASUNTO: -- Proporciona informes respecto - a la actuación polícita del C. Joaquin García Jurado.

Sría. Part.

Gobierno del Territorio Quintana Roo.

AL C. General, Plutarco Elías Calles,
Secretario de Gobernación,
M é x i c o D.F.

En contestación al atento oficio de usted número - 314, girado por la Secretaría Particular el día 24 de agosto último, en el que solicita se le proporcionen informes respecto a la actuación política del C. JOAQUIN GARCIA JURADO, Cónsul de nuestro País en Belize H.B., me es honroso manifestarle que los únicos antecedentes que hasta la fecha ha obtenido el Gobierno a mi cargo son los siguientes: que hace cinco años que ingresó a la carrera consular, habiéndo lo hecho en una comisión Diplomática Especial que llevó el Lic. Fabela al extranjero; y que nunca ha tomado participación en las luchas políticas revolucionarias que de 1910 a 1920 se llevaron a cabo.

En vista de que el citado Sr. García Jurado es poco conocido por esta región, me permito sugerirle la conveniencia de adquirir los informes con el C. General Benito Ramirez Garrido, Jefe del Estado Mayor del C. Secretario de - Guerra, de quien es bastante conocido.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO:NO REELECCION.
Payo Obispo, Q.Roo, 28 de Sepbre.de 1921
El Gobernador del Territorio,

El Srio.Gral. de Gob.

FORMA M. 3.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAMA

[illegible] 302 México D.F. 17 Guayma 98 w sf d 2.40 pm. ev. rd. mj.

Gral P E Calles

La embajada americana pide con caracter urgente se libren ordenes a las autoridades de Oaxaca para que sea protegido el Sr. Federick G Hart propietario de la Hacienda de "Chivela Cax" que ha recibido amenazas a su vida, indica misma embajada que en agosto 26 proximo pasado en el mismo lugar fué muerto Sr. David Emile Richards empleado del Sr. Hart previa amenaza que recibió por cuyo motivo teme Sr Hart corra peligros y pide que autoridades mexicanas impartanle protección por lo que suplico a Ud. que telegraficamente sirva se girar instrucciones necesarias a autoridades respectivas informando resultado. Atte.

Saenz.

Pase 42

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Correspondencia particular del
Subsecretario de
Relaciones Exteriores.

México, 24 de agosto de 1922.

Señor General Plutarco Elías Calles,
Secretario de Gobernación,
P r e s e n t e.

8610

Muy estimado amigo:

Oportunamente recibí su atenta carta fechada el 22 del actual recomendándome al señor Rafael Cruz García - para que se le extendiese carta de ciudadanía.

Desgraciadamente no me fué posible atender - los deseos del señor Cruz, puesto que para naturalizarse, aparte de la residencia de cinco años que la Constitución señala, - — y que el padre del señor Cruz parece tener —, se necesita- dirigirse al Ayuntamiento, seis meses antes de hacerlo al Juez de Distrito. El interesado tan sólo se ha dirigido al Ayunta - miento, faltándole por lo tanto hacerlo con el Juez de Distrito.

Tan pronto como llene esos requisitos legales, tendré especial placer en violentar la expedición de la carta - de naturalización, único trámite dependiente de esta Secretaría.

Me es grato repetirme de usted, atento, amigo y seguro servidor.

Aarón Saenz

Aarón Saenz

No hay antecedentes

FAPECFT

490 GENEVE 72 X

SECRIO ESTADO MX

DELEGACIONES AMERICANAS PRESENTES ASAMBLEA DESEOSAS CONTAR REPUBLICA HERMANA A SU LADO EN SOCIEDAD NACIONES DIRIGEN ESTA INVITACION A SU GOBIERNO ASEGURANDOLE LA ADMISION Y LOS SENTIMIENTOS DE CORDIAL SIMPATIA Y DE ALTA CONSIDERACION QUE MEJICO MERECE. SALUD A VUESTRA EXCELENCIA COSME-DE LA TORIENTE DELEGADO CUBA EDWARDS CHILE MELLO FRANCOT BRASIL URRUTIA COLOMBIA PERALTA COSTARICO BONAMY HAITI GUTIERREZ-HONDURAS BURGOS PANAMA CABALLERO PARAGUAY GUERRERO SALVADOR GUANI URUGUAY FORTOUL VENEZUELA.

FAPECFT

México, 13 septiembre 1923.

A LOS EXCELENTISIMOS SENORES
DE LA TORRIENTE, EDWARDS, MELLO-FRANCO,
URRUTIA, PERALTA, BONAMY, GUTIERREZ, CABALLERO,
GUERRERO, GUANI, FORTOUL.

Oficina de la Sociedad de las Naciones.

Ginebra, Suiza.

De acuerdo con instrucciones del señor Presidente de la República COMA, tengo el honor de contestar el atento -- mensaje de Vuestræ Excelencias PUNTO.

México agradece muy hondamente la invitación de - Vuestras Excelencias para que solicite su ingreso a la Liga de las Naciones COMA, asegurándole su admisión y la simpatía y -- consideración que merece PUNTO. Y agradece dicha invitación y la estima tanto más cuanto que ella GUIO independientemente - del objeto especial que persigue-- GUION evidencia vuestros - sentimientos de fraternidad americana y condensa felices augu rios de futura solidaridad internacional PUNTO. En nombre de los mismos sentimientos COMA, sin embargo COMA, y tendiendo - hacia la misma finalidad COMA, las particulares circunstancias en que se encuentra México GUION--como se verá después--GUION ponen a su Gobierno en el penoso caso de tener que declinar la invitación de Vuestras Excelencias. PUNTO.

Aparte, COMA, en efecto, COMA, de otras considera ciones sobre la conveniencia o la inconveniencia para Méxi co de ingresar a la Liga de las Naciones GUION --que huelgan por ahora-- GUION un escollo obstruye la vía de este Gobierno para presentar la solicitud que prescribe el Pacto constituti

vo de aquella. PUNTO. Es el que se deriva del hecho de haber sido México injustificadamente excluído de la invitación general que dirigió la propia Liga, COMA, en el momento mismo de nacer, COMA, a todos los países neutrales, COMA, para que se adhirieran a ella, COMA, falta que afectó profundamente - la dignidad nacional y que ha quedado reparada, COMA, con el mensaje que me honro en contestar, COMA, en la parte que concierne a los Miembros fundadores latino-americanos de la Liga. PUNTO. El escollo referido se agranda, COMA, en cambio, COMA, por la circunstancia de estar aún suspendidas las relaciones diplomáticas entre México e Inglaterra, COMA, cuyo- Delegado es, COMA, además, COMA, miembro del Consejo Directivo de la misma. PUNTO.

Así, COMA, pues, COMA, mientras subsista el escollo que he señalado, COMA, este Gobierno se verá obligado a - abstenerse de toda demanda a la Liga, COMA, con los fines de- no traspasar los límites que impone el decoro de un país soberano y mantenerse digno COMA, por este medio, COMA, de la estimación que ha logrado conquistar entre los pueblos hermanos del Continente y que COMA, sin duda alguna, COMA, es la que - ha inspirado los nobles y generosos deseos que mueven, COMA,- en cuanto a México, COMA, al respetable bloque latino-americano de la Liga de las Naciones. PUNTO.

Me es muy grato reiterar a Vuestras Excelencias las expresiones de sincero agradecimiento y grande simpatía - del Gobierno de México y protestaros, COMA, al propio tiempo, COMA, mi más alta consideración personal.

A. J. PANI.

SECRETARIO DE RELACIONES
EXTERIORES.(Rúbrica)

460

MEXICO, D.F.,
noviembre 13 de
1923.-

Sr. Lic. Aarón Sanez.
Subsecretario Enc. del D, de la
Secretaría de Relaciones Exteriores.
C I U D A D.-

Muy estimado y fino amigo:-

Me permito recomendar a las finas consideraciones de usted al señor Pedro - Peña, portador de la presente, quien tiene ne-- cesidad y urgencia de tratar con usted un asunto de interés personal.

Le ruego se sirva atenderlo y prestarle su valiosa ayuda para el asunto expresado, por lo que le anticipo las gracias y me repito su afmo. amigo y atto. s. s.

FAFCT

00061

SUBSECRETARIO
DE RELACIONES EXTERIORES
MEXICO

México, 21 de noviembre de 1923.

538

Señor Diputado
Luis L. León.
Presente.

Muy estimado amigo:

Refiriéndome a tu estimable carta de 16 del actual, te manifiesto que en obsequio de tus deseos tuve el gusto de recibir y atender a tu recomendado el señor Uriel Avilés, con quien traté en forma amplia el asunto que le trajo a esta Secretaria.

Sin otro particular me es grato repetirme tu amigo afectísimo y seguro servidor que mucho te estima.

FAPECFT

Forma M. 3

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAFOS NACIONALES
DIC 18 1923
OFICINA EN
SAN LUIS POTOSI S. L. P.

TELEGRAMA RECIBIDO EN

6 Sria Relaciones Mex 17 Pot is so x 18. off d 18.

Gral Plutarco Elias Calles.

Suplicole caso encuentrese Saracho en esa indicarle ocurra Oficina Telegrafos pidiendo comunicacion con migo anticipàle gracias Saludandolo muy Afte.

Saenz.-

5.2

FACSIMILE

Todo telegrama debe llevar el sello de la oficina.

15

Copia.

British Legation.

URGENT. México, December 19, 1923.

My dear General Saenz:-

In the last paragraph of my note to Mr. Pani on January 17th last I mentioned that I han been instructed to impress solemnly upon the Authorities who exercise power in Mexico that the Government of His Britannic Majesty must hold them responsible for the safely - and well - being of Mrs H. E. R. Evans.

I regret to inform you that Mrs. Evans last night received news to the effect that her hacienda of San Pedro Coxtocan was - being attacked and the buildings thereon destroyed by fire. This british subject left the capital bt train this morning with the inten - tion of reaching her property by any means that may be come available.

I beg that Your Excellency will take steps that circuns tances may requiere in orden to afford this British lady protection.

I have -- the honour to be, my dear General Saenz, with the highest consideration,

Very sincerely yours.

FAPECFT

U R G E N T E.

Legación Británica.- México.

19 de diciembre de 1923.

Mi estimado General Sáenz:

En el último párrafo de mi nota al señor Pani, del 17 de enero último, indicaba que había recibido instrucciones de recalcar solemnemente a las autoridades que ejercen el poder en México, que el Gobierno de Su Majestad Británica tiene que considerarlas responsables por la seguridad y bienestar de la Sra. H. E. R. Evans.

Lamento informar a usted que la Sra. Evans recibió anoche noticias a efecto de que su hacienda de San Pedro Coxtocan - estaba siendo atacada, y destruídos por incendio los edificios de - ella. Esta súbdita británica salió de la Capital por el tren de hoy- en la mañana, con la intención de llegar a su propiedad por cuales - quier medios que fueran posibles.

Ruego a Su Excelencia tome las providencias que - las circunstancias puedan exigir, con objeto de impartir protección- a esta señora británica.

Tengo el honor de quedar, mi estimado General Sáenz, con la mayor consideración, muy sinceramente.

FAPECFT

Forma M. 3

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAFOS NACIONALES DIC 22 1923 OFICINA EN SAN LUIS POTOSI S. L. P.

TELEGRAMA RECIBIDO EN

192 México Df 22 Dic 23 cr up 212/of d 23.15 R 0.45
Gral P E Calles.
Sres Johnston y Davison Presidente y Secretario Asociación Internacional Mecanicos, entregaron nuestra Embajada Washington carta para Ud cuyo contenido expresa: "Nos hemos enterado con profundo sentimiento penosa situación existe México.-Nuestro deseo esta ocasión sin pretender inmiscuirnos asuntos politicos internos Mexico, expresar nuestra simpatia a la vez que nuestra posición este asunto.-No podemos comprender motivos que hayan tenido obreros y pequeños agricultores de México para prestar su ayuda a una revolución dirigida directamente contra sus mejores intereses.-Tampoco nos es dable concebir razon que hayan tenido para recurrir armas en una Republica que les garantiza la franquicia del voto.-Confiamos sinceramente Gobno popular legitimo será sostenido México y extendemos nuestros mejores deseos por que se restablezca en él el imperio ley y orden y que nosotros estamos prontos prestar toda ayuda posible en creencia que al hacerlo servimos mejores intereses obreros México.-Desaprobamos energicamente acción jefes revolucionarios que atentan destruir instituciones Gobno libre y popular lo cual redunda contra intereses obreros Republica Méxicana y abrigamos confianza de que se mantendrá en México el Gobno libre y legal

Todo telegrama debe llevar el sello de la oficina.

Forma M. 3 19

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAMA RECIBIDO EN

En confianza se servirá Ud comunicarnos lo que crea podamos hacer en este asunto, y con nuestros mejores deseos por un buen exito quedamos fraternalmente y sinceramente".-Original será remitido por correo.-Recibiéndose reexpedirasele.-Saludolo afectte. Saenz.-

Todo telegrama debe llevar el sello de la oficina.

FAPECFT

Forma M. 3

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAFOS NACIONALES

Telégrafos Nacionales DIC 31 1923 MONTERREY, N. L.

TELEGRAMA RECIBIDO EN

Numero.13.Sria Relaciones Mexico.D F.31.Diciembre 1923.PIGAX.
off.d.17.

Gral P Elias Calles.
Monterrey N L.

Enterado con agradecimiento su mensaje fecha 29 relativo señor Sanchez Fraustro.Saludolo afectte.

Ssenz.

23.45.

Pase.551.

FAPECFT

Todo telegrama debe llevar el sello de la oficina

C o p i a.

British Legation,

Mexico, December 31,1923.

Dear General Saenz:-

The attention of His Majesty's Government has been called to losses that have recently been inflicted upon the "Tlahualilo Company" in the State of Durango, and the "Salinas of Mexico Limited" in the State of San Luis Potosí", British enterprises that have been obliged - by Federal army officers to deliver to them horses, saddles amd fodder.

It is unnecessary to mention to Your Excellency that British subjects in this country and Mexican citizens in British territory are exemted by the Treaty of 1888 between Great Britain and Mexico, - from all requisitions of this nature, but His Majesty's Government will be grateful if the Mexican Government will recall these terms of agreement to military and State Officials and instruct them that demands of this character should not be made upon British nationals and their interests.

I have the honour to be, my dear General Saenz, with the - highest consideration,

Very sincerely yours.

FAPECFT

Copia.

TRADUCCION.

Nº

LEGACION BRITANICA,
México, 31 de diciembre de 1923.

Estimado General Sáenz:-

Se ha llamado la atención del Gobierno de Su Majestad acerca de algunas pérdidas que han resentido recientemente la "Tlahualilo Company", en el Estado de Durango, y la "Salinas of México Limited - en el Estado de San Luis Potosí, negociaciones británicas a las cuales- han obligado oficiales del ejército federal a que les entreguen caballos, sillas y forrajes.

Es innecesario que yo haga mención a Su Excelencia, - de que los súbditos británicos en este país, y los ciudadanos mexicanos en territorio británico, están exentos, conforme al Tratado de 1888 entre la Gran Bretaña y México, de toda requisición de esta índole; pero- el Gobierno de Su Majestad quedará muy agradecido si el Gobierno Mexicano recuerda estos términos del Convenio a los funcionarios militares - y de los Estados, y se les ordena que no impongan exigencias de este — carácter a los nacionales británicos ni a sus intereses.

Tengo el honor, mi estimado General Sáenz, de ofrecerme con la más elevada consideración, muy sinceramente,

H. A. Cunnard Cummins.

A Su Excelencia el General Aarón Sáenz,
Secretario de Relaciones,
México, D.F.

22

San Juan de la Vega, 2 de enero de 1924.

C. General Plutarco Elías Calles.

San Luis Potosí.

Enterado y toma nota de los informes que com. resp. rep. tiene ver.

Muy respetable General.

Con gusto participo á Ud. que con fecha del día último del año próximo pasado, se nos dió posesión de las tierras que há tiempo veníamos gestionando.

Con este motivo, y el día de lo acontecido, los hacendados de Guadalupe (propiedad de Eusebio González) en Celaya hicieron circular la versión de que este pueblo se había levantado en armas, que tenían paralizados los trenes en Empalme de González, que se habían apoderado de los ganados y demás... y tanto fué lo descabellado de estos terratenientes, que al mismo General Gallego le comunicaron lo ya mencionado pero afortunadamente fracasaron en su empresa de intrigantes...

La posesión se le dió á este pueblo conforme á lo dispuesto por la ley, y el mismo Procurador de Pueblos entregó los Ejidos de referencia, con lo que queda desmentida la supuesta versión.

También hacemos del conocimiento de Ud. que en la hacienda aludida, noche y día, hay varia gente armada por parte de los latifundistas y se espera que de un momento á otro se nos hechen en sima, agresión que indudablemente tendrá que ser respondida.

Lo que me honro en comunicar á Ud. para su conocimiento, y, á nombre de este pueblo doy las más cinceras

y expresivas gracias por todo cuanto há hecho en beneficio de es
pueblo, hasta conseguir, haya obtenido lo que legalmente le correspond

Pendiente de sus muy respetables órdenes me repito d
Ud. su adicto S.S. y Subordinado

Evaristo Centeno H

Mesa 1/a. Sría.-Número F.-3.

ASUNTO:-Comunica se transcribió su respetable oficio, a la Jefatura de la Guarnición, a fin de que dicte las ordenes correspondientes.

JUZGADO INSTRUCTOR MILITAR
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MONTERREY N. LEON

Al C. General de División,
Plutarco Elias Calles.
Presente.

Tengo la honra de comunicarle, con referencia a su superior oficio sin número fecha de hoy en que se sirve ordenar sean puestos a disposición del C. Gral. Juan Espinosa y Córdoba, los procesados y formalmente presos,-- Subteniente Cabo Macario Paredes y Subteniente Cabo José Ramírez, Sargento 2o. Cabo Fco. Mora, Cabo Cabo Jorge Vinaja, Cabo de B. Cabo Enríque Hernández y Soldados Cabo - José Santana 1/o., Cabo José Nuñíz, Cabo Amado Avalos y - Cabo Joaquín López, me permito respetuosamente manifestar a Ud. que inmediatamente transcribí su superior oficio a la Jefatura de la Guarnición de la Plaza, a fin - de que se sirva dictar las ordenes del caso procedentes.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO-NO REELECCION.
Monterrey, N.L., a 2 dos de enero de 1924.
El Gral. Juez I. Militar, Lic.
RAFAEL ENCISO ALVAREZ.

FAPECFT

C o p i a.

12-20-21-/20.

RESERVADA Y CONFIDENCIAL.

México, 15 de enero de 1924.

432.

Señor Norman King.
Cónsul General Británico.
P r e s e n t e.

Estimado señor King:

Me permito hacér referencia a la conversación que tuvimos hace algunas semanas con motivo de verme hoy en el penoso caso de devolvér a usted las cartas que con fecha 19 y 31 de diciembre próximo pasado, remitió a esta Secretaría el señor Cummins, envista del tono poco comedido de ellas, aprovechando al mismo tiempo la oportunidad para manifestar a usted nuevamente, como ya se hizo con el Foreign Office, el hecho de que el Gobierno mexicano no reconoce al señor Cummins ningún carácter diplomático ni desea tener relaciones de ninguna clase con él.

A n e x o s.

Con este motivo me es grato comunicar a usted que el Gobierno de México recibirá con gusto cualquier gestión que por el conducto de usted haga el Gobierno de Su Majestad Británica.

Al poner en conocimiento de usted lo anterior, aprovecho la oportunidad para repetirme afectísimo, atento amigo y seguro servidor.

Forma M.—

R
T

SERVICIO DE ESCALA

Piedras Negras, Coah., Enero 15 de 1924.-

Lic. Aarón Saenz.
Secretario de Relaciones Exteriores.
MEXICO, D.F.-

No. RL-96.- Asuntos gran importancia encomendados por señor Presidente me tienen en ésta, y le participo que he podido cumplimentarlos debido a la ayuda eficaz que me ha prestado el señor Cónsul Tamez, a quien permítome recomendarle muy especialmente.- Como para poder obrar con prontitud que caso requiere ha sido absolutamente necesario prescindir de trámites, el Consulado, por mi órdenes y bajo mi responsabilidad, ha estado haciendo erogaciones que le estimaré dar su aprobación desde luego, y si para ésto es necesario la autorización del señor Presidente, puede usted tomarla. Estoy enterado del enorme trabajo que tiene el Cónsul, y para evitar gastos que a la postre resultarían grandes, lo autoricé para comprar un automovil marca "Dodge", para uso oficial propio Consulad y para mayor prontitud en todos asuntos encomiéndensele; pero en caso de que la Secretaría de su cargo no estuviere de acuerdo en este gasto, puede hacerse el cargo directamente a Guerra, Me --- permito sugerirle conveniencia de, mientras la situación se -- normaliza, no removerle a señor Tamez ninguno de los empleados que tiene, sino antes bien autorizarlo para que ocupe, por tiempo sea necesario, una persona más que pueda ayudarlo en sus múl-

---

tiples ocupaciones.- Anticípole agradecimientos y salúdolo afectuosamente.

General en Jefe.
P. Elías Calles.

Forma M.—4

SERVICIO DE ESCALA

R
T

Piedras Negras, Coah., Enero 15 de 1924.-

Lic. Aarón Saenz.
Secretario de Relaciones EXteriores.
MEXICO, D.F.-

No. RL-96.- Asuntos gran importancia encomendados por señor Presidente me tienen en ésta, y le participo que he podido cumplimentarlos debido a la ayuda eficaz que me ha prestado el señor Cónsul Tamez, a quien permítome recomendarle muy especialmente.- Como para poder obrar con prontitud que caso requiere ha sido absolutamente necesario prescindir de trámites, el Consulado, por mi órdenes y bajo mi responsabilidad, ha estado haciendo erogaciones que le estimaré dar su aprobación desde luego, y si para ésto es necesario la autorización del señor Presidente, puede usted tomarla. Estoy enterado del enorme trabajo que tiene el Cónsul, y para evitar gastos que a la postre resultarían grandes, lo autoricé para comprar un automovil marca "Dodge", para uso oficial propio Consulad y para mayor prontitud en todos asuntos encomiéndensele; pero en caso de que la Secretaría de su cargo no estuviere de acuerdo en este gasto, puede hacerse el cargo directamente a Guerra, Me --- permito sugerirle conveniencia de, mientras la situación se -- normaliza, no removerle a señor Tamez ninguno de los empleados que tiene, sino antes bien autorizarlo para que ocupe, por tiempo sea necesario, una persona más que pueda ayudarlo en sus múl-

---

tiples ocupaciones.- Anticípole agradecimientos y saludolo afectuosamente.

General en Jefe.
P. Elías Calles.

FAPECFT

Forma .

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAMA RECIBIDO EN

90 México Df 16 Enero 24 cr ns 80/of d 16-45 R 17-44
Gral Plutarco Elias Calles.-
Impuseme con gusto su atento mensaje ayer.-Consul Tamez ha estado recibiendo de esta Secretaria todas las consideraciones debidas y satisfacems conocer amplio informe suyo sobre labor viene desarrollando.-Al recibirse informes mismo consul Tamez sobre erogaciones ha estado haciendo serán autorizadas conforme indicalo usted con cargo Secretaria Guerra.-Tomo nota lo relativo automovil.-Ya autorizase consulado Eagle Pass emplear otra persona servicio Oficina.-Deseo continue Usted con mismo exito que hasta ahora y saludolo con todo afecto.-
Saenz.-

Todo telegrama debe llevar el sello de la oficina.

San Luis Potosí, Enero 17 de 1924.-

Lic. AarónSánez.
Secretario Relaciones Exteriores.
MEXICO, D.F.-

No. RL-117.- Enterado con gusto su atento ayer, relativo Cónsul Tamez.- Agradézcole atención y salúdolo afectuosamente.

General en Jefe.
P. Elías Calles.

29

San Luis Potosí, Enero 17 de 1924.-

Lic. AarónSánez.
Secretario Relaciones Exteriores.
MEXICO, D.F.-

No. RL-117.- Enterado con gusto su atento ayer, relativo Cónsul Tamez.- Agradézcole atención y salúdolo afectuosamente.

General en Jefe.
P. Elías Calles.

FABECFT

30

San Luis Potosí, Enero 17 de 1924.-

Sr. Emiliano Tamez.
Cónsul de México enEagle Pass.
Piedras Negras,Coah.-

No. RL-116.- Licenciado Aarón Sáenz, Secretario Relaciones Exteriores, mensaje ayer, díceme:

"Impúseme con gusto su atento mensaje ayer. Cónsul Tamez ha estado recibiendo de esta Secretaría todas las consideraciones debidas y satisfáceme conocer amplio informe suyo sobre labor viene desarrollando. Al recibirse informes mismo Cónsul Tamez sobre erogaciones ha estado haciendo, serán autorizadas conforme indícalo usted, con cargo Secretaría Guerra. Tomo nota lo relativo automóvil. Ya autorízase Consulado Eagle Pass emplear otra persona servicio Oficina."

Tengo gusto transcribirlo usted para su conocimiento y satisfacción, saludándolo afectuosamente.

General en Jefe.
P. Elías Calles.
-

Nro 102 Washington D. C. ii 50 am via Laredo tams 16 Ene 20 off a 10.32.

Relaciones.

Ministro Nieto diciele comillas Llegue ayer informare trabajos prensa pública noticias alarmantes - Tampico desearía conocer posibilidad sostener salida petroleo comillas.

Tellez.

Nu Ie eg r 11. 5.

mlg.

FAPECFT

México, D. F. 16 enero 1924.

Nieto.
Consulmex.
Londres.

Puede asegurar Gobierno sostendrá Tampico pretegiendo debidamente salida petroleo. Operaciones contra rebeldes síguense con todo exito. Ayer derrotóse completamente cerca Tehuacán grupo capitaneado Maycott Villarreal otros Genrales. Operaciones sobre Guadalajara continúan aun cuando rebeldes esquivan combate. Puede asegurar situación completamente dominada Gobierno quien próximamente dará golpe definitivo rebelión STOP Bloqueo con que pretenden amenazar Tampico sublevados Veracruz no podrá realizarse. Gobierno ha tomado todas providencias necesarias para garantizar tráfico internacional dicho puerto. Estimarele comunicarme resultado sus trabajos. Afectuosamente.

Saenz.

mlg.

FAPECFT

33

México, D. F. 18 enero 1924.

NIETO
Care CONSULMEX
LONDRES.

Conviene gestiones suyas limítense buscar acercamiento elementos laboristas una vez convenzase dominan_ Gobierno. Respecto Convención Reclamaciones por variar funda_ mentalmente situación respecto Estados Unidos tendrá que ser diferente.Con anterioridad iniciáronse pláticas con Inglaterra conducto señor Bray. Antes hacer cualquier gestión oficial - con ese Gobierno recomiéndole consultarla.

Saenz.

mlg.

FAPECFT

345

T R A D U C C I O N .

Washington, D. C. vía Laredo 21 enero 1924.

Relaciones, México.

Nieto Londres dícele: Instrucciones celebrando pláticas cordiales principales lideres laboristas que seguramente asumiran poder aunque no largo tiempo. Tomaré base reanudación previa en condiciones relaciones. Mi poder proyectos anteriores reclamaciones insisto conveniencia enviéseme copias pedidas indispensables discusiones posteriores.

TELLEZ.

FAPECFT

35

México, D.F. 23 de enero de 1924.

NIETO
CONSULMEX
LONDRES.

Iniciativa suya concretóse conveniencia establecer labor informativa con laboristas ingleses. Comunicósele quedaba autorizado hacerlo forma -- fuérale posible, luego recibiose solicitud suya sobre -- proyectos reclamaciones americanas. Díjosele limitárase buscar acercamiento elementos laboristas y que respecto Convención reclamaciones con Inglaterra debería ser diferente por variar fundamentalmente situación. No obstante anterior insistencia suya envíensele proyectos hacen suponer Secretaría usted está tratando oficialmente asuntos. Considérase pertinente absténgase entablar cualquiera negociación con Gobierno Inglés sobre Convención Reclamaciones que deberá ser posterior reanudación relaciones. Caso háganle sugestiones limítese oirlas transmitiéndolas para su consideración aquí. Viaje suyo Inglaterra entiéndelo Secretaría simplemente objeto transmitir informaciones carácter general sobre situación México y cualquiera negociación oficial debe posponerse hasta que Gobierno -- considérelo procedente. Momento presente no estímase adecuado para solicitar por nuestra parte reanudación relaciones podrían hacer que Gobierno Inglés mostrárase exigente. No podemos aceptar ningún arreglo pueda dar carácter condicional reanudación relaciones. Ya gestiónase Confedera

36

ción Regional telegrafíe forma indicada. Terminada labor información conviene regrese Suecia.

Firmado.- Aarón Sáenz.

FAPECFT

37

T R A D U C C I O N

Londres, vía Laredo, Tams., enero 25 de 1924.

RELACIONES MEXICO.

Absolutamente no he hecho gestión alguna con Gobierno Inglés para reanudación relaciones. Heme limitado pláticas lideres laboristas buscando acercamiento, creo haber realizado labor importante, conocen ya ampliamente situación México siendo completamente adversos movimientos contrarrevolucionarios. Entrevisté lideres antes que fueran Gobierno surgiendo forzosamente motivos carencia relaciones hablándose de reclamaciones pendientes, causa hizome sugerir conveniencia envío convenciones para discutir posteriormente, esto es, después reconocimiento, pues según expresé en cable anterior, en todas pláticas he expresado enfáticamente reanudación relaciones debe ser incondicional. Después que laboristas asumieron poder no he visto ningún funcionario excepto Jefe Sección América Latina para pedirle extraoficialmente aclaración relacionada proyectos anteriores. Creo, por tanto, no haberme excedido atribuciones ni merecer reproches su cable. Reservadamente permítome opinar aun cuando arreglos posteriores con Inglaterra varían en detalles, fundamentalmente habrán de contener bases convenciones Estados Unidos, pues no contentaranse con menos ni a México convendría tomar actitudes que tratar a todos por igual.

NIETO.

FAPECFT

T R A D U C C I O N

London, Enero 26 de 1924.

Relaciones México.

Continúa he averiguado funcionarios Permanentes Foreign Office afirman nuestro Gobierno rechazó arreglos. Tales Funcionarios siguen obstinados actitud adversa que solo puede variar por acción nuevos- Jefes Laboristas. Todos Libres y Laboristas hanme ayudado gran gestión- confianza acerca ayuda Gobierno Estados Unidos he explicado génesis conferencias recientes causas resultados concluyendo obtención ayuda significa gran triunfo diplomacia mexicana. Laboristas tienen simpatía franca nuestra causa aceptan en principio reconocimiento incondicional pero- como tienen atenciones tan importantes y urgentes el caso México ocupa - lugar enteramente secundario precisa agitar mucho para que conságrenle - atención. Creese Laboristas duraran en poder poco tiempo conviene aprovechar oportunidad transitoria contrarrestar influencia Funcionarios Permanentes. Creese reconoceran incondicionalmente a Rusia breves días y sería momento preciso agitar caso México si mientras tanto podemos tener buenas noticias movimiento decisivo contra rebeldes creo casi seguro reconocimiento incondicional sin necesidad solicitar nada oficialmente sino - solo pláticas extraoficiales con líderes Laboristas. Ruego ordenarme si permanezco algun tiempo mas en esta o regreso luego Estocolmo. NIETO.

mgs.

FAPECFT

COPIA TELEGRAMA No 8.-

México, D.F., enero 26 de 1924

NIETO CONSULMEX.
LONDON.

Si lee cuidadosamente mensaje anterior no podrá usted encontrar reproche. Quise ampliar concretando puntos relativos obvio posteriores aclaraciones. Puede continuar pláticas extraoficiales estableciendo previa reanudación relaciones. Respecto comisión mixta sólo deberá hablarse sobre Convención daños provenientes revolución, la otra concluída Estados Unidos no podría ser recíproca con Inglaterra por no existir mismas condiciones. Proyecto Convención aludida debe existir Consulado. Además, señor Bray tiene detalles puedénle servir. Durante pláticas Gobierno inglés objetaba declaración ex-gratia, pero puede aducir Convención con Estados Unidos aceptóla. También extraoficialmente haga saber liders Gobierno conveniencia retiro Commins de México, que régimen anterior empeñóse sostenerlo a pesar no ser persona grata para nosotros. Este acto cambiaría favorablemente actitud México. Bray puede darle mayores antecedentes asunto Cummins. Añada todos asuntos con Inglaterra hánse retrasado debido especialmente intervención Cummins quien probablemente ha entorpecido negociaciones y evitado solución satisfactoria algunos asuntos, entre otros, relativo Sra. Evans, del que oportunamente informóse cónsul inglés King. Ya autorizo Washington enviéle copia Convención Especial. Convendría también ayudara cónsul Carrillo contrarrestar labor pueda desarrollar Múzquiz como Agente rebelión. Espero desaparezca su ánimo idea hubierale reprochado. Estoy seguro provecho su viaje ese país. Saenz. (fdo).

mgs.

FAPECFT

308
40

COPIA TELEGRAMA No 9.

London 11-22 am via Laredo Tams. 29 Ero. 1924.

Relaciones.

Enteramente satisfecho por último cable prosigo trabajos acuerdo instrucciones cooperare Cónsul asunto indícame pienso ir con mi esposa fin semana visitar nuestras hijas colegio Bruselas. NIETO.

mgs.

FAPECFT

41

T R A D U C C I O N.

LONDRES, 31 de enero de 1924.

RELACIONES MEXICO.

Tuve ayer larga discusión nuevo Subsecretario Ponsonby avocado ya asunto México principios semana próxima someterá cuestión primer Ministro. Juzgo curso favorable aunque marchará lentamente por gran recargo atenciones. Argumento fuerte nuestra parte consiste ausencia México Liga Naciones que merece especial atención Gobierno laborista. Una declaración nuestro Gobierno-ingreso liga después reconocimiento Inglaterra serviría grandemente. Minis - tro Chile que tiene gran influencia ayúdame con gran voluntad. He logrado órganos prensa laboristas liberales publiquen editoriales recomendando reconocimiento, aun Times comenta favorablemente mi venida Londres. Creo Subsecretario me propondrá mientras llega momento oportuno discutamos detalles pro - yecto convención. Ruego darme instrucciones inteligencia sostendré todo caso formalizaráse cualquier arreglo posteriormente reanudación relaciones. Traté asunto Cummins. Espero resolución favorable. Representantes empresas ingle - ses México muestranse favorables creo que de buena fe pero está causando agitación y acabará producir serio quebranto prestigio incautación por obreros-tranvías fuerza eléctrica Tampico. Interesados dícenme dispuestos recibir - inmediatamente empresas tratar diferencias amplio espíritu conciliados. Considero gran importancia resolución rápida este asunto.

NIETO.

FAPECFT

ASUNTO:
"Excelsior"
enero 18./1924.

DEPARTAMENTO DIPLOMATICO
Sección Administrativa

NUM.:

EL RECONOCIMIENTO DE MEXICO POR INGLATERRA

Será Otorgado Hasta que los E. Unidos Confirmen el que han Dado al Gobierno

By The Associated Press

LONDRES, enero 17.— El Gobierno de la Gran Bretaña no otorgará su reconocimiento a la administración que preside en México el general Alvaro Obregón, sino hasta que los Estados Unidos confirmen públicamente el que le otorgaron hace algunos meses.

Finalmente se dice que aparte de las ventajas o inconvenientes que resulten del reconocimiento de México por la Gran Bretaña, si se obtendrían no sería de ninguna utilidad al actual Gabinete iniciar negociaciones encaminadas a ese fin, por la circunstancia de que el Gobierno que preside Mr. Stanley Baldwin, le quedan muy pocos días de vida.

El gobierno inglés no piensa enviar cerca del Gobierno de México representante alguno.

EXCELSIOR" miércoles
30 de Enero de 1924.

enero 30/1924.

LA SITUACION DE MEXICO DISCUTIDA EN LONDRES

De Nuestra Oficina en Nueva York, "TIMES BUILDING".

NUEVA YORK, enero 28. — El corresponsal del periódico "The Sun", acreditado en Londres, ha enviado a aquél un mensaje inalámbrico en el que se dice que el Presidente del Consejo de Ministros de la Gran Bretaña, J. Ramsay Macdonald, ha discutido ya la situación mexicana con algunos de sus colegas.

El corresponsal del diario neoyorquino afirma haber obtenido datos en centros bien informados, según los cuales el Primer Ministro inglés está dispuesto por ahora a considerar a México como un problema esencialmente americano, y si bien sigue de cerca el desarrollo de los acontecimientos en ese país, comprende que Europa tiene por el momento bastantes problemas para mantener ocupada la atención del Gobierno de la Gran Bretaña durante algún tiempo.

FAPECFT

KOENISGBERG, diciembre 2
orrespondencia de la A. P.).—
un el doctor Von Batock, anti
obernador Provisional de la P
a Oriental, un movimiento en
or de la agricultura se ha inici
n Alemania, muy especialmente
Prusia Oriental. En una co
encia que sustentó hace poco tie
obre las actividades rurales,
atocki dijo que muchos de los a
ultores que fueron a la guerra,
ían principiado ya a reanudar
costumbradas tareas en las hac
as.

Después de la guerra, afirm
octor Von Batocki, se sintió
endencia entre los niños camp
os, de dirigirse a las ciudades y
entros industriales, en donde
ía mayor número de atraccio
as condiciones inseguras y el
re de las plantas manufactur
on la consiguiente rebaja de
ueldos causó que se regresase
us hogares.

En la opinión del Doctor Von
ocki, estte movimiento de regre
a vida rural ayudará considera
ento a conservar el nivel de



e Associated Press
IA, enero 28.— El Presiden
Consejo de Ministros Signo
Mussolini, alcanzó hoy un
mayores triunfos político
en la "Sala de la Victoria"
nisterio de Negocios Extran
se firmó el Tratado con l

FABECFT

México, D.F., febrero 3 de 1924.

NIETO
CONSULMEX
LONDRES.

Enterado gusto buen camino cambio impresiones. Resolución asunto Cummins favorecerá arreglos. Es imposible México pueda hacer declaraciones sobre futuro ingreso Liga Naciones. Su punto vista sobre ésto está claramente definido declaraciones hechas motivo invitación delegaciones latinoamericanas misma Liga. Conviene abstenerse tratar ese asunto. Respecto Convención puede asegurar adoptaránse principios generales convenio con Estados Unidos, pero discusión arreglo Inglés deberá hacerse en México, cuando Inglaterra designe representante una vez reanudadas relaciones. Por ahora no sería posible discutir detalles allá por falta amplias informaciones. Además recuerde no debemos nosotros interesarnos en comisión mixta más que ellos. - Si no obtiénese reanudación relaciones brevemente sin otro compromiso preferible esperar oportunidad propicia cuyo caso puede regresar Suecia.

SAENZ.

FAPECFT

ASUNTO:

DEPARTAMENTO DIPLOMATICO
Sección Administrativa

NUM.:

"Excelsior"
3 de febrero 1924.

LAS NEGOCIACIONES PRELIMINARES PARA QUE EL GOBIERNO BRITANICO RECONOZCA A MEXICO, FUERON INICIADAS EL DIA DE AYER

338

By The Associated Press.

LONDRES, febrero 2.—Hoy se celebraron en esta ciudad nuevas negociaciones preliminares con el objeto de preparar el terreno para el reconocimiento de México por la Gran Bretaña, habiendo tomado parte en ellas, el Ministro Plenipotenciario de México en Suecia, señor Rafael Nieto, y los funcionarios permanentes del Ministerio Inglés de Negocios Extranjeros.

Se establecerá una comisión de reclamaciones, después de lo cual seguirá un examen detallado de las demandas presentadas por los súbditos británicos que hayan sufrido pérdidas en México.

No es probable que se anuncie el reconocimiento absoluto, tal como el que se le concedió a la Rusia sovietista, antes de que el Gobierno de la Gran Bretaña conozca la actitud que México probablemente adopte en lo que se refiere al arreglo de las reclamaciones.

FALSO

"Universal" 8 de feb.

"Universal" 3 de feb. 1924

RECONOCIMIENTO DEL GOBIERNO DE MEXICO POR INGLATERRA

340

—U—

No hay argumento, afirma "The London Times", que se oponga a él, cuando no lo hubo contra Rusia

—U—

De la Oficina de EL UNIVERSAL en Nueva Yor, 503 Times Building

NUEVA YORK, febrero 7.—Un cablegrama de Londres que publica hoy el "New York Times", se refiere a las pláticas para el reconocimiento del Gobierno mexicano por la Gran Bretaña.

Dice que no se ha advertido progreso en las negociaciones, y que el asunto sigue discutiéndose en la Oficina de Relaciones Exteriores con el Ministro mexicano en Suecia, señor Nieto.

Se entiende, sin embargo, agrega el cable, que uno de los puntos que están estudiándose se contrae a una Convención que establezca un arreglo a las reclamaciones británicas contra el Gobierno de México.

El señor Nieto objeta ese punto, en cuanto a la cuestión de reclamaciones como preliminar necesario, y pide el inmediato e incondicional reconocimiento de su Gobierno, considerando que el caso de México es mucho más sólido que el del Soviet ruso.

Esta opinión concuerda con la del "London Times", de que ningún argumento hay contra del reconocimiento de México, que no hubiera podido usarse con más vigor en el caso ruso.

"México, dice el "Times", no ha violado sus Tratados internacionales, ni ha hecho propaganda contra el Gobierno Británico, ni ha repudiado su Deuda nacional, y po rtanto, lógicamente, el Gobierno inglés apenas puede resistir estos argumentos, pues que habiendo reconocido a los bolcheviques, ha sentado un precedente, y cualquiera que sea la manera como se considere el caso de México, el Gobierno tiene ahora, en consecuencia de su política con Rusia, un argumento menos con qué retardar el reconocimiento de México."

EL RECONOCIMIENTO DE LA GRAN BRETAÑA

—U—

341

Aboga porque se otorgue a México, el órgano del Gobierno de Jorge V

—U—

By Associated Press

LONDRES, febrero 2.—Nuevas negociaciones preliminares, preparando el camino para que el gobierno de la Gran Bretaña reconozca al de México, se efectuaron hoy entre el Ministro de México en Estokolmo, señor Nieto, y los funcionarios del Ministerio de Negocios Extranjeros.

Será establecida una Comisión de Reclamaciones, después de lo cual se examinarán detalladamente las demandas de los súbditos británicos que han sufrido pérdidas en México.

No existe probabilidad de un reconocimiento completo, tal como el que se otorgó al gobierno soviet de Rusia, antes de que el gobierno británico sepa qué actitud está México dispuesto a asumir con respecto al arreglo de las reclamaciones.

—U—

De la Oficina de EL UNIVERSAL en Nueva York, 503 Times Bldg.

NUEVA YORK, febrero 2.—Coincidiendo con la noticia del reconocimiento del gobierno sovietista de Rusia por el de la Gran Bretaña, el New York World recibió un despacho especial de Londres diciendo que el "Daily Herald" órgano del gobierno británico, publica en su edición de hoy un editorial pidiendo el reconocimiento de México, sin haber necesidad de retardarlo por las reclamaciones inglesas

El mismo editorial dice, refiriéndose a las actuales negociaciones en el Departamento de Negocios Extranjeros con el Ministro mexicano don Rafael Nieto, que no hay razón para anticipar dificultades insuperables, pues que las reclamaciones británicas por daños sufridos durante la revolución, están investigándose, y además, existe el precedente sentado por los Estados Unidos, y eso hace creer que no hay razón para diferir el reconocimiento de México, hasta que termine el largo proceso de investigación.

FAPECFT

116

T R A D U C C I O N.

LONDRES VIA LAREDO, 7 de febrero de 1924.

Relaciones México.

Subsecretario Ponsonby pidiome ayer discutir con Jefe Departamento detalles convención en espera momento oportuno reconocimiento. Contestéle tenía instrucciones mi Gobierno no discutir nada antes reconocimiento - argumentando en ningún caso aceptaríamos tratamiento distinto que acordado - a Rusia, que si negábase regresaría luego Suecia. Pidiome hablara hoy con - Sperling. Este insistió discutiéramos proyecto presentado por Urquidi com - parándolo con Convención Estados Unidos que ya tiene. Insistí negativa. Pidióme esperara posterior resolución Primer Ministro. Creo favorable situación por presión influencias diversas único obstáculo prejuicios funcionarios permanentes. Sobre Liga Naciones informaré Correo situación distinta - por deseo Gobierno Laborista darle fuerza prestigio Lord Parmoor expresóme - deseo ingreso México. He aprovechado situación sin comprometer nada. Parecióme pertinente no insistir momento asunto Cummins esperad resolución principal. No héles mencionado deseo discusión sea en México, ésto causaríales - mal efecto pues consideran sólo reanudaríanse discusiones ya comenzadas Urquidi. Al presentarse caso urgiré sean México, pero si aquí insisten Londres creo convendría aceptar obvio nuevas dificultades. Si arreglárase así- suplicaría relevarme cargo permitiéndome regreso Estockolmo. Enterados empresas Tampico han instruido representantes acérquense Secretaría Industria.

NIETO.

FAPECFT

DEPARTAMENTO DIPLOMATICO
Sección Administrativa

NUM.:

"Universal" 9 de feb. 1924

ASUNTO:

"Excelsior" 9 feb. 1924

346

INGLATERRA NO RECONOCERA POR HOY, AL GOBNO. MEXICANO

Mientras no se Establezca la C. de Reclamaciones, las Cosas Quedarán Así

De Nuestros Servicios Exclusivos en Europa.

LONDRES, febrero 8. — Se ha confirmado plenamente que México, siguiendo el ejemplo de Rusia, trata de conseguir el reconocimiento absoluto de la Gran Bretaña antes de que se arreglen las reclamaciones pendientes. Sin embargo, por datos que se han recogido en fuentes autorizadas, se sabe que los funcionarios del gobierno inglés no consideran a México como a Rusia en lo que se refiere a la política doméstica de Inglaterra, por lo cual no es probable que obtenga tan pronto el éxito alcanzado por la nación moscovita.

Hoy se supo en el Ministerio inglés de Negocios Extranjeros, que las investigaciones preliminares entabladas entre el Ministro Plenipotenciario de México en Suecia, señor Rafael Nieto, y los funcionarios permanentes del citado Ministerio, están adelantando a pesar de haberse suspendido cuando el diplomático mexicano preguntó por qué motivo no podría otorgarse a México el reconocimiento completo sin demora alguna, y sin el establecimiento de una comisión de reclamaciones, citando el caso de Rusia, en el que todas las demandas y demás diferencias serán solucionadas posterior-

INGLATERRA NO RECONOCERA POR HOY AL GOBNO. MEXICANO

Sigue de la primera plana

mente, después de que los plenipotenciarios hayan sido designados.

Se tienen noticias de que en Downing Street, en donde, como se sabe, está instalado el Ministerio de Negocios Exranjeros, se informó al señor Nieto que el gobierno laborista que preside Mr. J. Ramsay MacDonald no está listo para abordar la cuestión del reconocimiento de jure de México; pero que si el delegado mexicano quería, podría continuar la conferencia con los funcionarios permanentes, encaminada a otorgar más tarde el reconocimiento absoluto.

347

Por qué Inglaterra no ha Reconocido Todavía al Gobno. de México

—U—

By Associated Press

LONDRES, febrero 8.—Siguiendo el ejemplo de Rusia, el gobierno de México está tratando de obtener el reconocimiento formal del Gobierno de la Gran Bretaña, antes de proceder a la liquidación final de las reclamaciones pendientes; pero México no está, respecto a la política doméstica de Inglaterra, en las mismas condiciones de Rusia, y por lo tanto no es probable que obtenga tan pronto el éxito que obtuvo la República sovietista.

Hoy se supo en la Foreign Office (Secretaría del Exterior), que las investigaciones preliminares realizadas entre el Ministro de México en Stocolmo, señor Rafael Nieto, y los funcionarios administrativos de la Secretaría del Exterior de Inglaterra, están progresando, a pesar de la ruptura que sufrieron cuando el Ministro Nieto preguntó por qué no se podía conceder el reconocimiento inmediato al Gobierno de México y se procedía al establecimiento de una comisión Mixta de Reclamaciones; citando el caso de Rusia, en el que todas las reclamaciones y otras diferencias serán liquidadas y solucionadas más tarde, después del cambio de representantes plenipotenciarios.

La respuesta británica fue la de que el Gobierno Laborista no está listo todavía para tratar el asunto del reconocimiento "de jure" del Gobierno de México, pero que, si así lo deseaba el delegado mexicano, podría continuar sus conferencias con los funcionarios administrativos, con el propósito de lograr más tarde un completo reconocimiento.

"Excelsior" 348
13 feb 1924

349

INGLATERRA RECONOCERA AL GOBIERNO MEXICANO?

De Nuestros Servicios Exclusivos en Europa.

LONDRES, febrero 12.—"The Times" publica hoy la noticia de que el Ministro Plenipotenciario de México en Suecia, señor Rafael Nieto, quien se trasladó a esta capital con el objeto de negociar el reconocimiento de México por el gobierno de la Gran Bretaña, fue recibido hoy de nuevo por el Ministro inglés de Negocios Extranjeros.

Según el periódico antes mencionado, hay motivos para creer que como resultado de su visita a Dowing Street, probablemente la cuestión del reconocimiento se arreglará primero y después las reclamaciones formuladas por los súbditos ingleses contra el gobierno mexicano.

El señor Nieto ha venido fungiendo en esta capital con carácter extraoficial, pero se le ha invitado a obtener de su gobierno autorización directa para negociar con el Gabinete británico.

With Doheny; Asks to Testify

Associated Press

ASHINGTON, Feb. 8.—William
Adoo announced tonight that he
terminated his professional ser-
with Doheny. The announcement
contained in a letter to the Chair-
of the Senate Oil Committee, in
ch he asked to be permitted to
ify before the Committee im-
diately. The letter says that Mac-

Odoo protests against any insinuation
that there the slightest taint in his
relations with Doheny, and declares
that everything he did was within his
rights as a lawyer. "In my representa-
tion of Doheny's companies in Mexican
matters, I never dealt in political in-
fluence, nor did I ask, or promise, or
give or receive, political favors, or
any other favors".

Internacional

S, febrero 8.—El gran diario
tin", en un vibrante artículo
rista del Desarrollo de la avia-
Rusia, elemento que ha sido
por los soviets en un orga-
écnico llamado "Dirección
a de la Flota aérea Roja
y Campesina". Declara que
ción sovietista posee una
fábricas y talleres, la mayoría
cuales están trabajando bajo
ción técnica de especialistas
eros extranjeros, alemanes en
totalidad. Por ahora, sin em-
Rusia no construye aviones en
eres sino que se limita a re-
us aparatos y a asegurar lo
de éstos. Sigue diciendo e
" que la idea directora de lo
bajo el punto de vista ae
o puede resumirse como si

una instrumento de guerra
poderoso, y que en tiempo
uede amortizado por medio d
icios que preste.
bien, la red aérea de Rusi
one en estos momentos, d
icas líneas en explotación
: Koenisberg, Kovno, Somo
foscou; Moscou-Nijni Novgo
foscou Charkow Batoum Ti

tres líneas citadas, dice "L
están explotadas por socie
rmanas o ruso-germanas. L
está bajo el control de l
t, y las segunda y tercera, ba
la firma Junker. La tercer
precisamente un tramo de l
le línea de Persia que lo
s quieren crear, según lo
e la "Transeuropan Union"
la aviación rusa actual, e
a no representa un peligr
lo es bajo el punto de vist
sus directores son técnico
ros casi siempre alemanes
El Gobierno de los Soviet

---

la inestabilidad del actu
o sorpresa en los principal
mor respecto de desavene
lidades entre los generale
era, se considera que no

alma día tras día y disfrut
español. Los valores públ
carriles, aumentan de pr
os del Tesoro ha sido sub
id ningún español cree p
se viene rumorando."

ESPAÑA

uestrase Optimista Sob
Marruecos el Gral. Aizp

The Associated Press

La TOS FERINA se vuel
niño, y tanto el estertor de
ue ocasiona se disminuye
HAMBERLAIN PARA LA
ara las toses nocturnas m
arganta y la ronquera. Los
Cuesta poco. Pídasele al boticario
para la tos que sea tan buen



48

México, 9 febrero 1924.

1398.

Nieto
Consulmex
Londres.

Prensa aquí está publicando despachos transmitidos diciendo México está tratando obtener reconocimiento formal Gobierno inglés antes proceder liquidación final reclamaciones pendientes, añadiendo Inglaterra considera diferentes condiciones respecto Rusia. Por tanto no es probable obténgase tan pronto éxito como república sovietista. Añade Gobierno laborista no está listo tratar asunto reconocimiento jure México, pero que si delegado mexicano deseábalo podría continuar conferencias con funcionarios administrativos- propósito lograr más tarde completo reconocimiento. Anteriores informaciones están causando desorientación opinión y no corresponden a forma considérase - aquí debe ser tratado México por Gobierno inglés. Como información transmitida por usted coincide con declaraciones estanse proporcionando prensa por Inglaterra, convendría fijar términos pláticas sentido México no admitirá condiciones reanudación relaciones. Si declaraciones autorizaronsele hacer a Gobierno inglés no bastaren y caso no obeténgase suspensión declaraciones proporcionadas prensa a menos estas coincidan con deseos Gobierno Mexicano objeto evitar falsas interpretaciones opinión pública México prefiriríamos suspender toda conversación. Instrucciones anteriores sentido verifíquense México - arreglos sobre Convención reclamaciones no significan menosprecio personal - a usted sino imposibilidad negociar allá asuntos cuyos detalles deben ser completamente conocidos y aprobados por señor Presidente que no a posible ahora dedíqueles atención -- por ser más urgente resolución problema militar con rebeldes. Conviene reiterando declaraciones pertinentes ese Gobierno procure obtener respuesta satisfactoria. Caso esto no sea posible preferible regrese usted Suecia.

SAENZ.

FAPECFT

T R A D U C C I O N

167 London, 11 febrero de 1924.

Relaciones México.

Su cable traduciéndose acaba manifestarme Subsecretario dirija Relaciones cable a Foreign Office diciendo desígname Agente Confidencial entablar pláticas tendientes reanúdación relaciones. Simultaneamente darme instrucciones sostener reconocimiento debe ser incondicional autorizándome manifestar que después reconocimiento dispuestos discutir-llegar acuerdo proyectos convenciones sobre bases presentadas ya por Gobierno Mexicano. En seguida acordarán reconocimiento. Creo asegurado - triunfo. NIETO.

mgs.

FAPECFT

COPIA TELEGRAMA 26.

México, 11 de febrero de 1924.

NIETO.
Consulado Mexicano.
Londres.

Suyo hoy. Sugestión Subsecretario desígnese cable ante Foreign Office Agente Confidencial para entablar pláticas tendientes reanudación relaciones considérase inconveniente porque sería tanto como admitir que el reconocimiento pudiera esta sujeto a alguna condición o paso preliminar dado por Gobierno Mexicano, cosa que como ya díjosele es absolutamente contrario política señor Presidente. Reconocimiento debe venir lisa llanamente y apareciendo como espontáneo y no solicitado manera alguna por México. Después trataríanse todos puntos pendientes entre ambos países. A este propósito recuérdole con Estados Unidos cuyo caso interesábanos profundamente cuidose escrupulosamente no dar ningún paso oficial antes reconocimiento y por eso comisionados tuvieron carácter representantes personales ambos Presidentes estando encargados únicamente de cambiar impresiones.

mgs.

FAPECFT

COPIA TELEGRAMA No 15.

México, 11 de febrero de 1924.

NIETO.
Consulado Mexicano.
Londres.

Suyo hoy. Sugestion Subsecretario desígnese cable ante-Foreign Office Agente Confidencial para entablar pláticas tendientes reanudación relaciones considérase inconveniente porque sería tanto como admitir que el reconocimiento pudiera estar sujeto a alguna condición o paso preliminar dado por Gobierno Mexicano, cosa que como ya díjosele es - absolutamente contrario política señor Presidente. Reconocimiento debevenir lisa llanamente y apareciendo como espontáneo y no solicitado manera alguna por México. Después tratarianse todos puntos pendientes entre ambos países. A este propósito recuérdole con Estados Unidos cuyo caso-interesábanos profundamente cuidose escrupulosamente no dar ningún paso-oficial antes reconocimiento y por eso comisionados tuvieron carácter - Representantes personales ambos Presidentes estando encargados únicamente de cambiar impresiones.

mgs.

FAPECFT

62

T R A D U C C I O N

1o9 Londres, 12 de febrero de 1924.

RELACIONES MEXICO.

Foreign Office no ha hecho ningunas declaraciones prensa. Ha informado conjeturando aproximadamente proposición mi último cable demuéstralo. Entrevistaré Subsecretario sostener criterio esa Secretaría. Espero éxito. Ruego decirme si declaraciones sobre arreglos autorizáronseme cables anteriores podría hacerlas Cónsul caso ofrecido. Mi salud bastante quebrantada por clima Londres háceme expresar deseo regreso Suecia.

NIETO.

FAPECFT

México, D.F. febrero 12 de 1924.

Nieto Consulmex
Londres.

Suyo. Dentro instrucciones mensaje ayer caso necesario puede autorizar Cónsul hacer declaraciones refiérese. Deséole pronto restablecimiento. Afectuosamente.

Firmado.- Aarón Sáenz.

FAPECFT

T R A D U C C I O N

132 Londres, 13 de febrero de 1924.

RELACIONES MEXICO.

Subsecretario conforme no insistir requisitos proposición anterior pero dice Primer Ministro expresóle - anoche dudas por noticias contradictorias sobre estabilidad -- nuestro Gobierno. Supongo es consecuencia labor representantes rebeldes. Sugiriome enviénseme para informar Foreign Office - exposición situación militar posibilidades Gobierno dominar rebelión. Suplico cablegrafieseme haciendo hincapie actitud --- obreros campesinos pues rebeldes han insistido son ellos los - reformadores al hacer conocer exposición a Subsecretario señalaré término cinco días para reconocimiento o cortar pláticas regresando Suecia. Hago notar jefe sección Latinoamericana principal obstáculo reconocimiento es removido para puesto anterior.

Nieto.

FAPECFT

(19).

México, D. F. 13 febrero de 1924.

Nieto
Consulmex
Londres.

Suyo. Extráñanme tengánse dudas ese país sobre estabilidad Gobierno. Situación militar completamente despejada. Fuerzas leales victoriosamente han ocupado mayor parte Estado Veracruz inclusive dicho puerto, habiendose restablecido desde ayer todas comunicaciones. Continúase activa persecución pequeños grupos infidentes viéronse obligados dividirse gavillas por carencia elementos apoyo opinión pública continuar dominando citado estado. Jalisco fuerzas gobierno acaban inflingir seria derrota nucleos infidentes habiendo ocupado Guadalajara desde ayer. Con boletines estanse enviando puede comprobar extraordinario exito militar obtenido por Gobierno durante dos últimas semanas, pudiendo asegurarle principales núcleos rebeldes puedense considerar totalmente destruídos. Todas clases laborantes especialmente campesinos, hánse aprestado defender Gobierno organizando contingentes han contribuido eficazmente sostener Gobierno. Rebeldes constituidos defensores elementos genuinamente reaccionarios especialmente connivencia latifundistas, cuya razón campesinos decididamente pusiéronse lado Gobierno. Anteriores informaciones plenamente comprobadas, mejor prueba dominio Gobierno, asegurando pronto reine paz todo territorio.

SAENZ.

mlg.

FAPECFT

TRADUCCION.

20 London, 15 de febrero de 1924.
RELACIONES MEXICO.

Estoy en cama. No podré ver Subsecretario varios días. Está en esa hospital Cowdray Mister Brown Secretario International Amsterdan personalidad muy prestigiada - entre miembros este Gobierno y Laboristas Europa. Sus opiniones de gran peso. Ojalá telegrafiara directamente Subsecretario Porsonby. Interesados empresas Tampico muéstranme largo cable representantes quéjandose exígeseles convenio imposible. Limítome transmitir queja. NIETO.

mlg.

FAPECFT

México, D.F. febrero 16 de 1924.

NIETO CONSULMEX
L O N D R E S .

Suyo. Brown regresó hace varios días. Vista declaraciones dadas prensa Ministro McDonald suspenda toda gestión, pues como díjele está causando embarazo opinión pública publicidad hásele dado asunto, haciéndose aparecer reiteradas solicitudes suyas nombre Gobierno y negativa Inglaterra afirmando reanudación relaciones verificaráse cuando satisfáganse condiciones desea imponer mismo Gobierno. Objeto concluir asunto suspenda toda gestión regresando Estockolmo tan pronto restablézcase.

FAPECFT

158 LONDON 69/68 7 50P NB.

RELACIONES MEXICO.

HOY SALDRE SUECIA HICE PRENSA DECLARACIONES SIGUIENTES PLATICAS EXTRAOFICIALES TUVE CON MISTER PONSONBY SUBSECRETARIO NEGOCIOS EXTRANJEROS SOBRE REANUDACION RELACIONES DIPLOMATICAS ENTRE GRAN BRETANA MEXICO HAN DESGRACIADAMENTE FRACASADO GOBIERNO MEXICANO NO PUEDE ACEPTAR NADA MENOS QUE RECONOCIMIENTO INCONDICIONAL DISCUTIR - DESPUES TODOS ASUNTOS PENDIENTES ENTRE DOS GOBIERNOS - MEXICO PUEDE ESPERAR INDEFINIDA PACIENTEMENTE POLITICA QUE JUZGA JUSTA MORAL EN CUYA APLICACION GOBIERNO INGLES HA YA SENTADO DEFINITIVO PRECEDENTE.

FIETO.

FAPECFT

C o p i a.
T r a d u c c i ó n.

H. B. M. CONSULADO GENERAL.
CIUDAD DE MEXICO.

Enero 17 de 1924.

Señor:-

Tengo el honor de acusar recibo de su carta marcada con el número 432, del 15 del corriente, dirigida a mí, devolviendo dos-- carta dirigidas a usted por el señor Cummins. He tomado debida nota - del contenido de su carta.

Aprovecho esta oportunidad para reiterarle las seguridades de mi más alta consideración.

NORMAN KING.

H. B. M. CONSUL GENERAL.

Señor General don Aarón Sáenz.
Encargado de la Secretaría de Relaciones Exteriores.
P r e s e n t e.

FAPECFT

36-

SAN LUIS POTOSI.
enero 22/1924.

Aaron Saenz,
Subrio. Relaciones,
MEXICO. D.F.

Gonzalo de la Parra mensaje procedente Chihuahua díceme:-----"Ruégole atentamente recomendarme con Aaron Saenz para desempeño comisión publicidad importante estos momentos encuéntrome aquí terminando libro propaganda favor Gobierno mientras recogidos elementos Tampico puedo reanudar labor periodico Mexico, salgo que usted ordene otra cosa".-----Salúdolo afectuosamente.-

GRAL. P. ELIAS CALLES.

FAPECFT

Forma M. 1

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAFOS NACIONALES

Anexo 14

TELEGRAFOS NACIONALES
ENE 28 1924
OFICINA EN

TELEGRAMA RECIBIDO EN 214 Mexico 23 Potosi nc v 23 45....66w off d 21.50

Gral P Elias Calles.

Refierome su atto mensaje transcribiendome el que dirigiole Sr de la Parra. Apoyo desea dicho Sr consiste en amplia recomendacion para nuestros consules en estados Unidos objeto propagar su libro, habiame abstenido contestarle hasta considerar suficentemente conveniencia otorgarle recomendacion forma solicitada. Pero ya que ofrecese su mensaje permitome rogarle me diga si en su concepto no habria inconveniente ~~xxxxxxx~~ para darle apoyo forma indicada. Saludolo muy Affte.

Saenz

Todo telegrama debe llevar el sello de la oficina

FAPECFT